

San Juan de Pasto, 22 de enero de 2018

PARA: EDUCADORES PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD MARIANA
DE: VICERRECTORIA ACADÉMICA
ASUNTO: Recepción de solicitudes para ubicación o ascenso en la Escala de Méritos

Reciban cordial saludo.

Me permito informar a ustedes que **hasta el lunes 5 de febrero de 2018**, se recibirán las solicitudes para la ubicación o ascenso en la Escala de Méritos.

Los Educadores, que a su juicio, crean haber cumplido los requisitos para ascenso o ubicación a una determinada categoría, deben realizar un ejercicio preliminar de autoevaluación de su hoja de vida. Para el efecto, se adjunta el formato de autoevaluación y el instructivo correspondiente.

Si la valoración es positiva, presentar la solicitud formal, adjuntando los correspondientes soportes, en la Vicerrectoría Académica, de la siguiente manera:

1. Carta dirigida a la Comisión Técnica de Evaluación de Credenciales, donde usted coloca a consideración su hoja de vida para acceder a la categoría: (Relacionar la categoría a la que usted desea ascender en la escala de méritos).
2. Formato de autoevaluación debidamente diligenciado.
3. Documentos soportes al Formato de Autoevaluación. Si usted ya está escalafonado, el primer documento debe ser la copia de la resolución donde usted recibió esta distinción y los demás documentos ordenados según el formato de autoevaluación.

Favor tener en cuenta que tanto la carta como el Formato de Autoevaluación no se deben argollar o legajar, únicamente los documentos soportes deben presentarse argollados o legajados en una carpeta.

La reunión de la Comisión Técnica de Evaluación de Credenciales se realizará el **28 de febrero de 2018**, en donde se analizará y determinará la validez de las peticiones.

Atentamente,

GRACIELA BURBANO GUZMAN
Vicerrectora Académica

Anexo: Formato de Autoevaluación Escala de Méritos
Instructivo
Acuerdo del Consejo Directivo 015 del 21 de marzo de 2017 y 021 del 16 de agosto de 2017

c.c. Hna. AMANDA LUCERO VALLEJO. Rectora
DECANOS
DIRECTORES DE PROGRAMA
PAULO QUIROZ. Auditor Interno